

XXXIX TRIGÉSIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL INFORME DEL TERCER BIMESTRE 2021.

- - - En la ciudad de Nuevo Laredo, estado de Tamaulipas, siendo las (10:00) diez horas del día (25) veinticinco de agosto del (2021) dos mil veintiuno, por medio de la plataforma digital Zoom, se reunió de manera virtual el consejo de administración del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, que en lo sucesivo se denominará IMVISU, para celebrar la XXXIX trigésima novena reunión ordinaria correspondiente al informe del tercer bimestre 2021, la cual es presidida por el Doctor José Ramón Ibarra Flores, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo. = = = = =

- - - Acto continuo el Presidente Suplente del consejo da un mensaje de bienvenida a cada uno de los consejeros e invitados especiales del citado Instituto, y designa al Licenciado José Luis Peña Vázquez, como Secretario Técnico y procede a dar lectura al siguiente: = = = = =

= = = = = **ORDEN DEL DÍA** = = = = =

1. LISTA DE ASISTENCIA. = = = = =
2. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM LEGAL. = = = = =
3. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. = = = = =
4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA XXXVIII TRIGESIMA OCTAVA REUNIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS CELEBRADA EN FECHA (03) DE JUNIO DEL 2021. = = = = =
5. INFORME DE ACTIVIDADES DEL TERCER BIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021. = = = = =
6. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DEL PRESUPUESTO OPERATIVO DEL TERCER BIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021. = = = = =
7. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021 POR TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES. = = = = =
8. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORGANIGRAMA LABORAL 2021. = = = = =
9. PROPUESTA Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO URBANO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS C.P. JAVIER HINOJOSA VÁZQUEZ PARA QUE FIRME EL CONTRATO DEFINITIVO DE COMPRAVENTA DE 20 VIVIENDAS PROPIEDAD DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT). = = = = =
10. ASUNTOS GENERALES. = = = = =

1.- LISTA DE ASISTENCIA. = = = = =

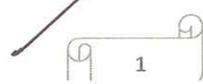
- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, toma la palabra el Doctor José Ramón Ibarra Flores, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo, e informa a los consejeros presentes, que el punto a tratar ha sido cumplido con el pase de lista respectivo, en donde el Licenciado José Luis Peña Vázquez, en su carácter de Secretario Técnico da fe de la lista de asistencia de los miembros que se conectaron de manera virtual a la reunión de este consejo.

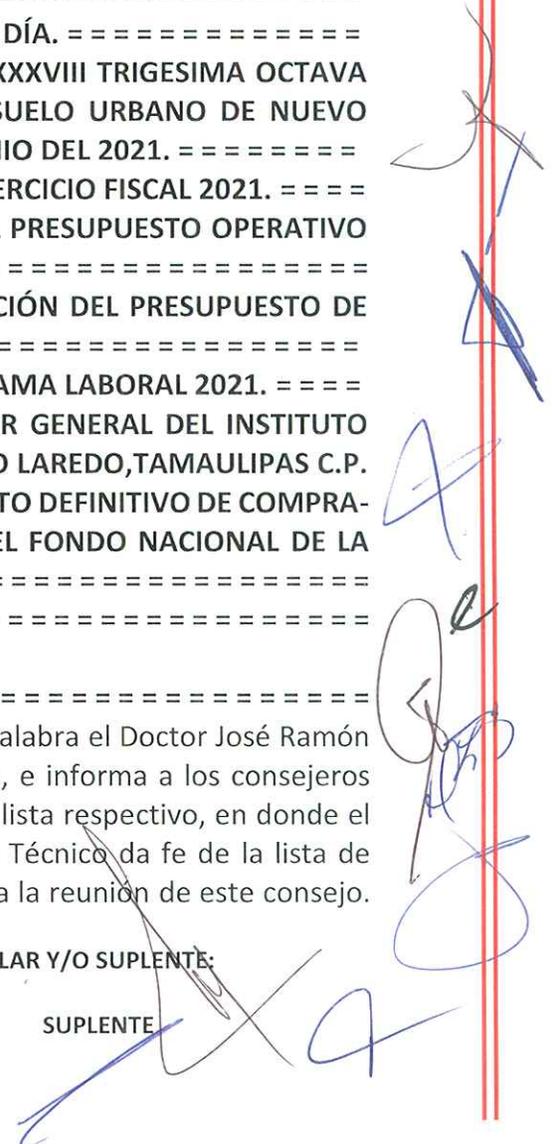
NOMBRES:

1.- DR. JOSÉ RAMÓN IBARRA FLORES

CARGO: TITULAR Y/O SUPLENTE:

PRESIDENTE SUPLENTE



1



2.- LIC. DORINA LOZANO CORONADO	CONSEJERA	PROPIETARIA
3.- C.P. DANIEL TREVIÑO MARTÍNEZ	CONSEJERO	PROPIETARIO
4.- LIC. LUIS EDMUNDO GONZÁLEZ ELIZONDO	CONSEJERO	PROPIETARIO
5.- ARQ. MARÍA DOLORES PÉREZ CRUZ	CONSEJERA	PROPIETARIA
6.- ING. RUBEN GERARDO RAMOS GARCÍA	CONSEJERO	PROPIETARIO
7.- ING. MARIO ALBERTO SALINAS FALCÓN	CONSEJERO	PROPIETARIO
8.- LIC. FERNANDO TORRES URTEAGA	CONSEJERO	PROPIETARIO
9.- LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ GARZA	CONSEJERO	PROPIETARIO

2.- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM LEGAL. =====

- - - En relación al segundo punto del orden del día se señala: El Doctor José Ramón Ibarra Flores, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo, instruye al secretario técnico el Licenciado José Luis Peña Vázquez, a fin de verificar la lista de asistencia de los miembros que se conectaron de manera virtual a la reunión, así como, la debida existencia del quórum legal. Hecho lo anterior y en virtud de encontrarse presentes la mayoría de los consejeros del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano, el Presidente Suplente declara la existencia del quórum, integración para la validez de los acuerdos que sean tomados en ésta reunión. =====

3.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. =====

- - - En relación al tercer punto del orden del día, el Doctor José Ramón Ibarra Flores, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo da lectura al orden del día, quien una vez finalizada la misma, instruye al secretario técnico a efectos de someter a votación de los consejeros la anterior propuesta del orden de día, obteniéndose al efecto el acuerdo siguiente: =====

- - - **ACUERDO 001-XXXIX.- Se aprueba por unanimidad de votos de las consejeras y los consejeros presentes, el orden del día que fue dado a conocer a los miembros de este consejo de administración.** =====

4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA XXXVIII TRIGESIMA OCTAVA REUNIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS CELEBRADA EN FECHA (03) DE JUNIO DEL 2021. =====

- - - En relación al cuarto punto del orden del día, el Doctor José Ramón Ibarra Flores, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo, solicita la dispensa de la lectura íntegra del acta y exclusivamente citar los acuerdos y una vez autorizado por los consejeros y las consejeras presentes, cede la palabra al Licenciado José Luis Peña Vázquez quien en su carácter de secretario técnico procede dar lectura a los acuerdos tomados en la XXXVIII trigésima octava reunión ordinaria del consejo de administración del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, celebrada en fecha (03) tres de junio del (2021) dos mil veintiuno. Una vez leídos los acuerdos, hace uso de la voz el Presidente Suplente del citado Instituto, e instruye al secretario técnico a efectos de someter a votación de los consejeros los acuerdos de referencia, obteniéndose al efecto el siguiente: =====

- - - **ACUERDO 002-XXXIX.- Se aprueba por unanimidad de votos de las consejeras y los consejeros presentes, el contenido del acta de la XXXVIII trigésima octava reunión ordinaria del consejo de administración del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, celebrada en fecha (03) tres de junio del (2021) dos mil veintiuno, ratificándose en este acto, todos y cada uno de los acuerdos tomados en la misma.** =====

5.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL TERCER BIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021. = = = = =

- - - En relación al quinto punto del orden del día, el Doctor José Ramón Ibarra Flores, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo, cede la palabra al C.P. Javier Hinojosa Vázquez, Director del IMVISU, quien procede a desarrollar el presente punto del orden del día. Expone a los presentes que durante el tercer bimestre del ejercicio fiscal 2021, se llevaron a cabo las siguientes actividades tales como:

- Entrega de 02 viviendas en el Fraccionamiento El Progreso.
- Entrega de 02 viviendas en Valles de Anáhuac.
- Entrega de 04 viviendas vendidas del Programa de Viviendas.
- Entrega de 50 escrituras, tanto el Fraccionamiento El Progreso, como la Colonia Las Torres, donde esta incluida 01 escritura de la Relotificación de la 2ª etapa Sección 2.
- Se vendieron 04 terrenos comerciales en la Colonia Reservas Territoriales.
- Se realizaron 1,272 trámites en las oficinas del IMVISU.
- Se dio inicio a la construcción de 19 viviendas "Tiempo de todos 2021" en el Fraccionamiento El Progreso, con un avance físico del 3%.

Este punto fue apoyado en una presentación que fue proyectada a los presentes mediante una serie de diapositivas y gráficas que contienen la información referida, la cual se adjunta a la presente acta de forma impresa, integrándose al documento denominado "ANEXO ÚNICO", el cual se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase. Una vez expuesto lo anterior el Presidente Suplente del Consejo procede con el siguiente punto: = = = = =

6.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO OPERATIVO DEL TERCER BIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021. = = = = =

- - - En relación al sexto punto del orden del día, el Doctor José Ramón Ibarra Flores, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo, cede la palabra al C.P. Javier Hinojosa Vázquez, Director del IMVISU, quien expone a los presentes que el Instituto ejerció un gasto al (30) treinta de junio del año 2021 por la cantidad de \$4'430,936.44 (cuatro millones, cuatrocientos treinta mil, novecientos treinta y seis pesos con cuarenta y cuatro centavos m.n.), se anexa dicha información detallada del gasto ejercido de forma impresa al presente documento, identificado como "ANEXO ÚNICO", el cual se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase. Una vez deliberado este punto del orden del día, los miembros del consejo de administración toman el siguiente acuerdo: = = = = =

- - - **ACUERDO 003-XXXIX.-** *Se aprueba por unanimidad de votos de las consejeras y los consejeros presentes, el informe de ejercicio del presupuesto operativo del tercer bimestre del ejercicio fiscal 2021 del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano, el cual tuvo un gasto al (30) treinta de junio del año 2021 por la cantidad de \$4'430,936.44 (cuatro millones, cuatrocientos treinta mil, novecientos treinta y seis pesos con cuarenta y cuatro centavos m.n.), en los términos presentados en el desarrollo del presente punto del orden del día y que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen. = = = = =*

7.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021 POR TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES. = = = = =

- - - En relación al séptimo punto del orden del día, el Doctor José Ramón Ibarra Flores, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo, cede la palabra al C.P. Javier Hinojosa Vázquez,

Director del IMVISU, quien manifiesta al consejo que se modificará el presupuesto por la cantidad total de \$723,698.63 (setecientos veintitrés mil, seiscientos noventa y ocho centavos con sesenta y tres centavos m.n.), llevando a cabo la transferencia presupuestal en distintos rubros, dichas cantidades se muestran en la presentación que fue proyectada a los presentes mediante una serie de diapositivas y graficas que contienen la información referida, la cual se adjunta a la presente acta de forma impresa, integrándose al documento como "ANEXO ÚNICO", el cual se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase. Una vez deliberado este punto del orden del día, los miembros del consejo de administración, toman el siguiente acuerdo: =====

--- ACUERDO 004-XXXIX.- Se aprueba por unanimidad de votos de las consejeras y los consejeros presentes, la modificación del presupuesto de egresos del año fiscal 2021 (dos mil veintiuno) por transferencias presupuestales del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano, por la cantidad total de \$723,698.63 (setecientos veintitrés mil, seiscientos noventa y ocho centavos con sesenta y tres centavos m.n.), en los términos presentados en el desarrollo del presente punto del orden del día y que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen. =====

8.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORGANIGRAMA LABORAL 2021. =====

--- En relación al octavo punto del orden del día, el Doctor José Ramón Ibarra Flores, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo, cede la palabra al C.P. Javier Hinojosa Vázquez, Director del IMVISU, quien manifiesta que el organigrama tiene la finalidad de cumplir cabalmente con las metas y proyectos del Instituto, el número de funcionarios del Instituto será de (19) diecinueve empleados en total de acuerdo al presupuesto autorizado para su operatividad. Se hace del conocimiento a los consejeros presentes que el personal del IMVISU queda integrado de la siguiente manera:

- **Director General** - C.P. Javier Hinojosa Vázquez
- **Subdirector Operativo** - Lic. Gilberto Melchor Martínez Salazar
- **Jefe de Obras y Proyectos** - Ing. Margarito Tovar Cruz
- **Jefe de Análisis y Cobranza** - Lic. Julio Cesar Sevilla Cardona
- **Jefe de Prospectación y Contratos** - Lic. Imelda Silva
- **Jefe de Contabilidad** - C.P. Brenda Estrella Jiménez Martínez
- **Supervisor de Obras y Proyectos** - Ing. Víctor Cervantes Barboza
- **Supervisor de Análisis y Cobranza** - C. Leonarda Torres Cruz
- **Supervisor de Asignación y Escrituración** - Lic. Eduardo Aragón Ocampo
- **Auxiliar de Prospectación y Contratos** - C. Tamara García Galván
- **Auxiliar de Contabilidad** - Ing. Frida Martínez Luján y Lic. Julián Morelos Guerrero
- **Asistente de Dirección** - C. Carmen Juana Arenas Morales
- **Recepcionista** - Ing. Tricy Paola Mariscal Zamarrón
- **Oficial de mantenimiento** - C. José Carrillo, C. José Bautista, C. Víctor García, C. Jorge Padilla y C. Ernesto Hernández.

Sin descartar que en un futuro y de acuerdo a las necesidades del Instituto pueda crecer en infraestructura o en un número de su personal de acuerdo al desarrollo de sus proyectos, el Director termina su presentación mediante una gráfica dond~~e~~ se muestran los nombres de cada

uno de los funcionarios que ocuparán dichos cargos del nuevo organigrama laboral del IMVISU, la cual para mayor ilustración se adjunta a la presente Acta en el documento denominado "ANEXO ÚNICO". Acto continuo hace uso de la voz el Presidente Suplente del Consejo, e instruye al secretario técnico a efectos de someter a votación de los Consejeros la propuesta de aprobación del nuevo organigrama laboral del IMVISU, obteniéndose al efecto el acuerdo siguiente: =====

- - - **ACUERDO 005-XXXIX.-** *Se aprueba por unanimidad de votos de las consejeras y los consejeros presentes, el organigrama laboral 2021 del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas en los términos presentados en el desarrollo del presente punto del orden del día y que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen.* =====

9.- PROPUESTA Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS C.P. JAVIER HINOJOSA VÁZQUEZ PARA QUE FIRME EL CONTRATO DEFINITIVO DE COMPRA-VENTA DE 20 VIVIENDAS PROPIEDAD DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT). =====

- - - **En relación al noveno punto del orden del día,** el Doctor José Ramón Ibarra Flores, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo, cede la palabra al C.P. Javier Hinojosa Vázquez, Director del IMVISU, quien manifiesta al consejo que se acudió a CONAVI para llevar a cabo la compra de 20 viviendas del INFONAVIT, para lo cual solicitan una autorización para realizar el contrato de compra-venta por parte del instituto y el CONAVI. Una vez expuesto lo anterior el Presidente Suplente del Consejo procede con el siguiente punto: =====

- - - **ACUERDO 006-XXXIX.-** *Se aprueba por mayoría de votos de las consejeras y los consejeros presentes, la autorización al Director General del Instituto Municipal de Vivienda y suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas C.P. Javier Hinojosa Vázquez para que firme el contrato definitivo de compra-venta de 20 viviendas propiedad del INFONAVIT, en los términos presentados en el desarrollo del presente punto del orden del día y que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen.* =====

10.- ASUNTOS GENERALES =====

- - - **En relación al último punto del orden del día,** el Doctor José Ramón Ibarra Flores, en su carácter de Presidente Suplente del consejo de administración invita a los consejeros presentes a manifestar sus comentarios, sugerencias o propuestas. =====

- - - El Ingeniero Mario Alberto Salinas Falcón, en su carácter de Consejero Propietario, sugiere al Director del IMVISU buscar opciones para incrementar los ingresos para el instituto, apoyarse con el Ing. Margarito que forma parte del equipo de trabajo del instituto o buscar el apoyo del Gobierno Municipal para la urbanización de lotes; así mismo solicita un informe de los terrenos del parque industrial que formaban parte del IMVISU. =====

- - - La Arquitecta María Dolores Pérez Cruz, en su carácter de Consejera Propietaria, solicita al Director del IMVISU la información de los precios de las 20 viviendas que se van a comprar al INFONAVIT. =====

- - - El Licenciado Fernando Rodríguez Garza, en su carácter de Consejero Propietario, solicita al Director del IMVISU se envíe la información de las 20 viviendas que comprara el instituto al INFONAVIT para tener los datos de localización y precios de cada una. =====

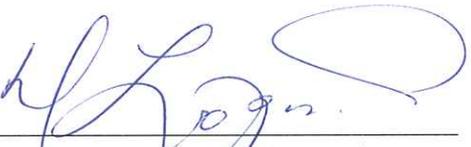
5



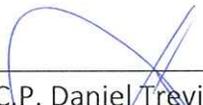
- - - No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida esta XXXIX trigésima novena reunión ordinaria del consejo de administración del Instituto Municipal de Vivienda de Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, siendo las (11:03) once horas con tres minutos del día (25) veinticinco de agosto del (2021) dos mil veintiuno, firmando para su constancia el consejo y el secretario técnico. =====



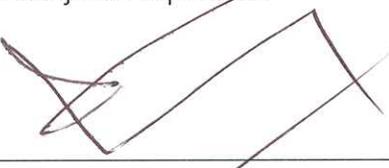
Dr. José Ramon Barra Flores.
Presidente Suplente del Consejo.



Lic. Dorina Lozano Coronado.
Consejera Propietaria.



C.P. Daniel Treviño Martínez.
Consejero Propietario.



Lic. Luis Edmundo González Elizondo.
Consejero Propietario.



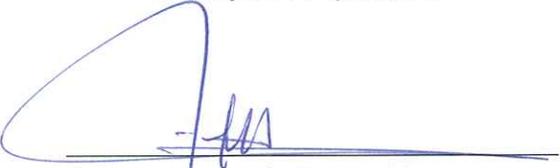
Arq. María Dolores Pérez Cruz.
Consejera Propietaria.



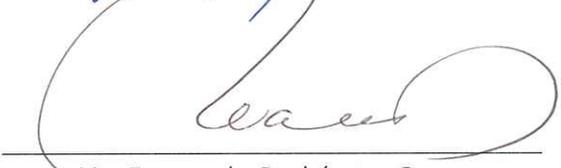
Ing. Rubén Gerardo Ramos García.
Consejero Propietario.



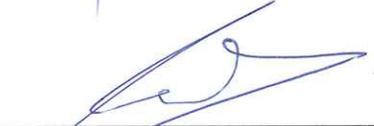
Ing. Mario Alberto Salinas Falcón.
Consejero Propietario.



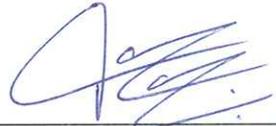
Lic. Fernando Torres Urteaga.
Consejero Propietario.



Lic. Fernando Rodríguez Garza.
Consejero Propietario.



Lic. José Luis Peña Vázquez.
Secretario Técnico.



C.P. José Ángel Canales Casillas.
Comisario.